

## MEJORA REGULATORIA

### FICHA DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Marcar con una "X" si se trata de un trámite o servicio:	Trámite	Servicio X	
Nombre y descripción del trámite o servicio:	Pago de impuesto predial		
Nombre ciudadano del trámite o servicio:	Pago de impuesto predial		
Homoclave que se le asigne:			
Dependencia o entidad que lo realiza:	Tesorería Municipal		
Fundamento jurídico del trámite o proceso (Enliste Leyes, Reglamentos, Manuales):	Código Fiscal y Hacendario para el municipio de San Andrés Cholula art. 139, 140, 141, 142, 143 y 144 Ley de Ingresos del Municipio de San Andrés Cholula artículos 8 y 9		
Datos Institucionales de contacto de la o el responsable del trámite o servicio:	Teléfono	Correo electrónico	Dirección
	222 403 7000 EXT 301	roberto.galicia@sach.gob.mx	AV. 16 DE SEPTIEMBRE No. 102, COL. CENTRO, SAN ANDRÉS CHOLULA
Ubicación, horario y días de atención:	AV. 16 DE SEPTIEMBRE No. 102, COL. CENTRO, SAN ANDRÉS CHOLULA, de 9:00 a.m. A 3:00 p.m.		
¿Quién puede o debe realizar el trámite o servicio y en qué casos?:	Propietario(a), apoderado(a) legal, gestor(a) de Notaría acreditado(a)		
Documento o beneficio que obtiene la persona beneficiaria o usuaria:	Recibo de pago del impuesto predial		
Requisitos para realizar el trámite o servicio (agregar número de copias en su caso):	Contar con el número de cuenta predial y/o nombre de quien el titular de cuenta		
Identificar si es un trámite o servicio para persona física o moral:	Ambos		
Señalar con una "X" si el trámite o servicio se realiza por:	Escrito libre	Formato	
	No aplica	No aplica	
Dirección URL de los formatos:	<a href="https://ventanilla.sach.gob.mx/app">https://ventanilla.sach.gob.mx/app</a>		
Proceso para realizar el trámite o servicio:	<p>Ventanilla Presencial</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Solicitar el ticket de cobro en ventanilla de predial</li> <li>2.- Realizar su pago en la caja general</li> <li>3.- Obtener el recibo</li> </ol> <p>Pago en Línea</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Ingresar a la página de internet de predial <a href="https://ventanilla.sach.gob.mx/app/predial/predial-linea">https://ventanilla.sach.gob.mx/app/predial/predial-linea</a></li> <li>2.- Escribir los datos solicitados</li> <li>3.- Realizar su pago en línea</li> <li>4- Pasar a recoger su recibo en la oficina recaudadora con el comprobante de pago</li> </ol>		

El trámite o servicio requiere inspección o verificación:	SI	NO X	Objetivo y fundamento legal:
Información que se deberá conservar para fines de acreditación, inspección y verificación:	No aplica		
En caso afirmativo, datos de contacto de la persona inspectora o verificadora:	No aplica		Horarios de atención: No aplica
Tiempo máximo de resolución del trámite o Servicio:	15 MIN	Aplica la afirmativa o negativa ficta: No aplica	
En su caso, plazo de prevención a la persona beneficiaria o usuaria, así como su fundamento jurídico:	No aplica		
Vigencia de la licencia, permiso, registros y demás resoluciones que se emitan o autorización:	1 AÑO		
Fundamento jurídico para la vigencia:	Ley de Ingresos del Municipio de San Andrés Cholula artículo 8		
Criterios de resolución:	Contar con el número de cuenta predial y/o nombre de quien el titular de cuenta Realizar el pago del importe.		
Canales de atención o modalidad (en línea, presencial y/o telefónica):	Presencial y en línea		
¿Es posible agendar una cita? En caso de ser afirmativo indicar dirección URL y/o teléfono para agendar:	No		
<b>MONTOS DE LOS DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTO APLICABLES</b>			
Indicar el costo o si es gratuito el trámite o servicio:	Es variable dependiendo cada cuenta predial		
Fundamento Jurídico para el cobro:	Ley de Ingresos del Municipio de San Andrés Cholula artículos 8 y 9		
¿En qué momento se realiza el cobro?:	Al solicitar la emisión de la constancia de no adeudo predial en ventanilla o en línea		
Forma de determinar el monto:	Ley de Ingresos del Municipio de Sa Andrés Cholula art. 8 fracciones I, II, III, IV, art. 9 fracciones I, II	Medios o alternativas para realizar el pago: Efectivo o tarjeta de crédito y débito	
Vigencia de la línea de captura para realizar el pago en caso de requerirla:	Mes corriente al solicitar el pago		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
Cualquier otra información que sea útil para que la persona beneficiaria o usuaria realice el trámite:	No aplica		
Datos de la autoridad responsable de atender quejas y denuncias:	Autoridad	Datos de contacto: (teléfono, correo electrónico)	Horarios de atención y domicilio:
	Contraloría	222 4037000 ext. 104	AV. 16 DE SEPTIEMBRE No. 102, COL. CENTRO, SAN ANDRÉS CHOLULA, de 9:00 a.m. A 3:00 p.m..